

---

La ONU pide a EEUU que detengan la ejecución de preso esquizofrénico en Texas

02/12/2014



"Es una violación de las salvaguardas sobre la pena capital imponer la pena de muerte a individuos que sufren discapacidades psicológicas", advirtió el relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, Christof Heyns.

"Llevar adelante la pena de muerte bajo estas condiciones puede considerarse como una ejecución arbitraria", dijo.

El relator sobre la Tortura y otros Tratos Degradantes o Inhumanos, Juan Méndez, recordó que la ley internacional considera que la imposición de la pena capital a una persona con discapacidad es una forma de tortura o de trato degradante e inhumano.

Los relatores recuerdan que Panetti fue hospitalizado en repetidas ocasiones entre 1981 y 1992 por varias enfermedades mentales como esquizofrenia, depresión, ilusiones y alucinaciones.

Panetti asesinó en 1992 a sus suegros y secuestró a su esposa y a su hija de tres años en Fredricksburg (Texas).

Durante su juicio, en 1995, Panetti se defendió a sí mismo disfrazado de vaquero y trató de llamar a más de 200 testigos, entre ellos al expresidente asesinado John F. Kennedy, al papa Juan Pablo II y a Jesucristo.

Además, achacó los crímenes cometidos a su alter ego, "Sarge".

Desde entonces ha sido hospitalizado por psicosis y delirios en múltiples ocasiones.

"Estoy muy preocupado por el hecho de que se permitiera que Panetti se representara a sí mismo, a pesar de su condición de enfermo mental", afirmó Heyns.

Numerosas organizaciones, lideradas por la Asociación Psiquiátrica Estadounidense, así como médicos, religiosos y abogados, han solicitado clemencia para el condenado.

Incluso la exesposa de Panetti, Sonja Alvarado, hija de las víctimas, dijo en 1999 a través de una declaración jurada que el condenado "padece una enfermedad mental y no debería ser ejecutado"

"Dada la naturaleza irreversible de la pena de muerte, hacemos un llamamiento urgente al Gobierno de Estados Unidos y al del estado de Texas para que encuentren una manera de parar la ejecución, y esperamos que se considere conmutar la sentencia", concluyeron los relatores.

---